

Bucaramanga,

28 NOV 2017



Señor (a)
LUIS ALBERTO SANTANDER PUENTES
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 9749 del 5 de octubre de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900 062917-9
DO 25 6 96 A 55
Linea Nat. 01 8000 111

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA PERSONERIA
MUNICIPAL

Dirección: Carrera 11 No. 34-16

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006

Envío: YG173856295CC

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
LUIS ALBERTO SANTANDER
PUENTES

Dirección: calle 45 No. 6-75

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006

Fecha Pre-Admisión:
06/10/2017 11:47:28

Mr. Cesar Enrique Miranda Chinchilla



20-

Bucaramanga,

Señor

LUIS ALBERTO SANTANDER PUENTES

T.D. 065227.

EPMSC Bucaramanga

Calle 45 No. 6-75

Cuidad

ASUNTO: REMISION - ARCHIVO de la veeduría bajo radicado interno N° 4095

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle, que esta delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada practicó visita especial como agencia del Ministerio Publico el día 04 de Octubre de 2017, al proceso bajo radicado interno No. 4095 asignado Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala penal cuyo Mg ponente es el Dr. Jesús Villabona Barajas, expediente con el radicado No. 6800160002017004801, por el delito de lesiones personales, actuando como denunciante el señor Luis Alberto Santander, contra el señor Gabriel Jaimes Ramón. En donde se adelantó veeduría la cual evidenció la siguiente información:

- El proceso se encuentra actualmente en el Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala penal cuyo Mg ponente es el Dr. Jesús Villabona Barajas desde el día 04/08/17, a fin de resolver el recurso de apelación.

En consecuencia, habiéndose determinado que existe un procurador delegado para dicho Tribunal, esta Personería Delegada procederá a remitir el expediente por competencia a un Procurador Judicial quien continuara ejerciendo la función de Ministerio Publico, dando por terminada la veeduría y realizando el archivo de la misma.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA

Personero Segundo Delegado en lo Penal

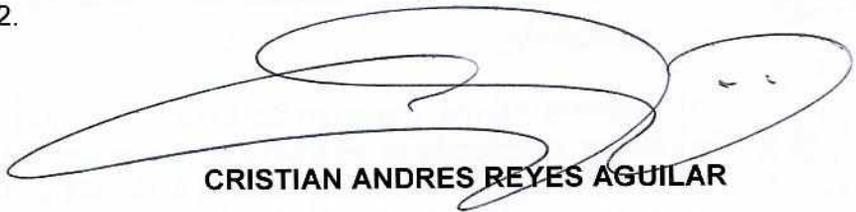
Proyecto: Camilo Soler R.- Contratista

 Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 9749
Fecha: octubre 5, 2017, 11:26 a.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos:
siged

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 28 NOV 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **LUIS ALBERTO SANTANDER PUENTES**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

Observaciones:		Operaciones:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
C.C.:		C.C.:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
Fecha 1:		Fecha 1:	
Fecha 2:		Fecha 2:	
DIA:		DIA:	
MES:		MES:	
ANO:		ANO:	
Aparado Clausurado		Fuerza Mayor	
No Contactado		Fallecido	
No Reclamado		Cerrado	
No Existe Numero		Renusado	
		Desconocido	
		Dirección Errada	
		No Reside	
		Motivos de Devolución	
		472	

Barcode: [Barcode]

Handwritten: *Juan Medina*

Handwritten: *Dr. Puentes*

No. Radicación: _____

Firm: _____

Ratibgo: _____

13 OCT 2017

Hora: _____

A RECIBIDA

PERSONERIA DE BUCARAMANGA

